



Metepéc, Edo. de México a 11 de abril de 2025

Referencia: SA/DAF/266/2025

Asunto: Suficiencias presupuestales GIZ.

Exp.: 5C.26/Administración del presupuesto suficiencias y compromisos/3/2025

PATRICIA ALEJANDRA BERNAL MONZÓN
DIRECTORA DE DISEÑO CURRICULAR
PRESENTE

En atención al oficio número DDC/163/2025 de fecha 1 de abril del presente año, en el cual solicita las suficiencias presupuestales por un monto total de \$1,084,020.00 (Un millón ochenta y cuatro mil veinte pesos 00/100 M.N.), para la partida 39908 "Erogaciones por cuenta de terceros", para la elaboración del "Diagnóstico integral sobre la educación Dual en el CONALEP", conforme al Contrato de Financiamiento No. 81304238 y su Acuerdo Especial, de fecha 7 de febrero de 2024.

Al respecto, le comunico que se autorizan las suficiencias presupuestales por un monto total de \$1,084,020.00 (Un millón ochenta y cuatro mil veinte pesos 00/100 M.N.), para la partida 39908 "Erogaciones por cuenta de terceros"; mismas que se adjuntan al presente, precisando que los formatos originales físicos será entregado al personal de su unidad administrativa, conforme a lo siguiente:

- Suficiencia número GIZ-2025-01, por la cantidad de \$798,561.40 (Setecientos noventa y ocho mil quinientos sesenta y un pesos 40/100 M.N.), para la contratación "Diagnóstico integral sobre la Educación Dual en el CONALEP/Consultores expertos para la elaboración del diagnóstico".

- Suficiencia número GIZ-2025-02, por la cantidad de \$285,458.60 (Doscientos ochenta y cinco mil cuatrocientos cincuenta y ocho pesos 60/100 M.N.), para la contratación "Diagnóstico integral sobre la Educación Dual en el CONALEP/Expertos consultores para la aplicación de encuestas y realización de entrevistas".

Asimismo, es importante mencionar que conforme a lo señalado en el artículo 5 del citado Convenio, las erogaciones realizadas deberán estar debidamente identificadas y facilitar en todo momento su acceso para su inspección a los representantes de GIZ.

En tal virtud, se debe tener especial cuidado en utilizar los recursos otorgados por GIZ, en la partida correspondiente, a efecto de no caer en el supuesto de utilizar una línea presupuestaria incorrecta, que pudiera generar observaciones en el ejercicio del recurso por parte de GIZ, inclusive llegar a solicitar al Colegio, el reembolso de aquellos recursos que no sean utilizados conforme ha sido establecido. Se sugiere que previo a realizar alguna solicitud de suficiencia o alguna erogación, se verifique en esta Dirección, sobre la viabilidad de contar con recursos disponibles en la línea presupuestaria que se pretenda aplicar.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo



Educación
Secretaría de Educación Pública



Secretaría de Administración
Dirección de Administración Financiera
Coordinación de Presupuesto y Finanzas



ATENTAMENTE

"Orgullosamente CONALEP"

SANDRA FABIOLA DÍAZ ALCÁNTARA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

Firma Electrónica de: SANDRA FABIOLA DIAZ ALCANTARA

dmJBoraNzcPWawKn1Y2mntERRWtkQocxGkZu3LvAttNOYmJIdkVNHvFmIcSgcpqoWP2X/CiqDa2V
WmbQEOyM82JnHGpjMZg/uWHdaQfQv8gww3HWktsa7c4b9Ay1CyprCc/df/gDWeEy7a1DL7ncV85/
ecHqWseEq7GA7K13XMaBQE2s6K7B4O0JOjADRseYp3Aq4kTrQkkMXoleATTa5njF/poOP2gETXnr4
9iA23fhGCYrt5jp7IKbsmaDCBQ2P74lvTNWcBT+wPPFNncjowGfF2B6A7430USM5qyLeQKrZR6k
F9TMleYcZP8gXIS/cSaw0/Nl/gOMB9j2w4tsyg==2025/04/14 08:38:56

C.C.P. FRANCISCO ARTURO NIETO MÉNDEZ - SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN

SFDA/MHO
SATYC 7092004132025

El presente acto administrativo ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada del funcionario competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración; y, es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 7 o y 10 o de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y el artículo 12 de su Reglamento.
Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento se enviarán de forma electrónica, de conformidad con lo establecido en la fracción V y VI del artículo 11 del "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto"



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Calle 16 de Septiembre no. 147 norte, Col. Lázaro Cárdenas, C.P.52148, Metepec, Estado de México
Tel: (72) 2271 0800 www.conalep.edu.mx



00000117

REV: 00

SOLICITUD DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL

No. de suficiencia: GIZ-2025-01

CALENDARIO PRESUPUESTAL	
MES	IMPORTE
ENERO	
FEBRERO	
MARZO	
ABRIL	
MAYO	
JUNIO	
JULIO	
AGOSTO	\$ 399,280.70
SEPTIEMBRE	
OCTUBRE	\$ 399,280.70
NOVIEMBRE	
DICIEMBRE	
TOTAL	\$ 798,561.40

**CONTROL PRESUPUESTAL
CAPTURADO**
11 ABR 2025

Partida presupuestal: 39908
 Programa presupuestal: W001
 Fuente de financiamiento: GIZ
 Descripción: Diagnóstico integral sobre la Educación Dual en el CONALEP / Consultores expertos para la elaboración del diagnóstico

SOLICITA	ENLACE PRESUPUESTOS	AUTORIZÓ
NOMBRE Patricia Alejandra Bernal Monzón	NOMBRE Colette Amira López González	NOMBRE Marisol Hernández Onofre
PUESTO Directora de Diseño Curricular	PUESTO Administrativo Técnico Especialista	PUESTO Coordinadora de Presupuesto y Finanzas



00000118

REV: 00

SOLICITUD DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL

No. de suficiencia: GIZ - 2025 - 02

CALENDARIO PRESUPUESTAL	
MES	IMPORTE
ENERO	
FEBRERO	
MARZO	
ABRIL	
MAYO	
JUNIO	
JULIO	
AGOSTO	
SEPTIEMBRE	\$ 285,458.60
OCTUBRE	
NOVIEMBRE	
DICIEMBRE	



TOTAL	\$ 285,458.60
--------------	----------------------

Partida presupuestal: 39908
 Programa presupuestal: W001
 Fuente de financiamiento: GIZ
 Descripción: Diagnóstico integral sobre la Educación Dual en el CONALEP / Expertos consultores para la aplicación de encuestas y realización de entrevistas

SOLICITA		ENLACE PRESUPUESTOS		AUTORIZÓ	
NOMBRE Patricia Alejandra Bernal Monzón	NOMBRE Colette Amira López González	NOMBRE Marisol Hernández Onofre			
PUESTO Directora de Diseño Curricular	PUESTO Administrativo Técnico Especialista	PUESTO Coordinadora de Presupuesto y Finanzas			